

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de vehículos de varias tipologías para el Plan Director de Residuos 2006 (por lotes)”.
Expte.: 0631021FD018.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0631021FD018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de vehículos de varias tipologías para el Plan Director de Residuos 2006 (por lotes).
- c) Lotes:
Lote 1: Dos semirremolques Ampiroll adaptados para su compatibilidad total con los equipos existentes en el Plan Director de Residuos.
Lote 2: Cinco camiones nodriza de 23 M3.
Lote 3: Una barredora industrial.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 26 de septiembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total Lote 1: 102.000,00 euros, I.V.A. incluido.
Importe total Lote 2: 785.000,00 euros, I.V.A. incluido.
Importe total Lote 3: 31.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 2006.
- b) Contratista:
Lote 1: Masesur, S.A.

Lote 2: C.L.G. Haller, S.A.

Lote 3: Queda desierto debido a la ausencia de licitadores.

c) Importe de adjudicación:

Lote 1: 101.964,00 euros, I.V.A. incluido.

Lote 2: 711.063,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 22 de diciembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica conectada a red de 2 MW en el polígono 97 parcelas 5, 18 y 30, en el término municipal de Badajoz.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la instalación solar fotovoltaica conectada a red de 2 MW en el término municipal de Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto consistiría en instalación solar fotovoltaica conectada a red de 2 MW, ubicado en Badajoz y siendo el promotor Valsolar. La instalación se ubica en el polígono 97, parcelas 5, 18 y 30, e incluye 260 seguidores solares de 7.500 w, en una superficie de 16,5 Has con seguidores a dos ejes, cerramiento de 2 m de altura de simple torsión, caseta de 20 m², cuatro centros de transformación, tres de ellos con 2 transformadores de 630 Kvas y otro de 400 kvas y línea aérea de evacuación de 10 m.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.